

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 14, 15, 17 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE AEROPUERTOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y, EN SU CASO, CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS, ES NECESARIO CONTAR CON UN PERMISO, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LOS CUALES PODRÁN ASIGNÁRSELES DE FORMA DIRECTA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY DE AEROPUERTOS Y SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES MERCANTILES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y, EN SU CASO, CONSTRUCCIÓN DE AERÓDROMOS Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES AL PRESENTE ACTO. SE ELABORA EL **ACTA DE RESULTADO**, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION POR CONVOCATORIA PÚBLICA NO. **01/2017**, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **14:00** HORAS, DEL DÍA **MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA **28 DE AGOSTO DE 2017**, PUBLICADA EN EL PORTAL <http://www.sidue.gob.mx/conv.aspx>, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO**, PARA LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE RESULTADOS**, LOS PARTICIPANTES, FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES Y ASISTENTES AL ACTO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL **ING. MANUEL GUEVARA MORALES**, TITULAR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES E INVITADOS Y CON LA COMPARECENCIA DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA.

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MOTIVO DE ESTA REUNIÓN CONSISTE EN DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS.

POSTERIORMENTE, SE DIÓ LECTURA AL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES PRESENTES SEGÚN SU REGISTRO PREVIO AL **ACTO DE RESULTADOS**.

1.- LANDAIRE, S.A.

2.- VISION DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
DEL CONCURSO.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EL DICTAMEN TECNICO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA SELECCIÓN DEL ASOCIADO EN LA EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA A CONSTITUIRSE Y CUYO OBJETO SERA: "LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN, EXPLOTACION Y, EN SU CASO, LA CONSTRUCCION DEL AERÓDROMO CIVIL, EN LA LOCALIDAD CONOCIDAD COMO OJOS NEGROS, DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA" ELABORADOS CON FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE TIENE COMO RESULTADO QUE LA EMPRESA:

1.- LANDAIRE, S.A.

OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 63.52

2.- VISION DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.

OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 84.94

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS DICTAMENES TÉCNICOS PARA SU CONOCIMIENTO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, DENTRO DEL CUAL SE REALIZARON LOS ANALISIS TECNICOS FINANCIEROS Y JURIDICOS CORRESPONDIENTES, EN CONCORDANCIA CON LAS BASES GENERALES LA SELECCIÓN DEL ASOCIADO EN LA EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA A CONSTITUIRSE Y CUYO OBJETO SERA: "LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN, EXPLOTACION Y, EN SU CASO, LA CONSTRUCCION DEL AERÓDROMO CIVIL, EN LA LOCALIDAD CONOCIDAD COMO OJOS NEGROS, DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA".

A CONTINUACIÓN, SE FIRMÓ EL PRESENTE DOCUMENTO, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, SIENDO DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. LA PRESENTE ACTA SE NOTIFICA A LAS EMPRESAS INSCRITAS MEDIANTE PUBLICACION EN EL PORTAL <http://www.sidue.gob.mx/conv.aspx>, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO e) DEL RUBRO "NOTIFICACIONES" ESTABLECIDO EN EL CAPITULO DE **DISPOSICIONES GENERALES** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO



ING. MANUEL GUEVARA MORALES
SECRETARIO



ARQ. OSCAR GRACIA VALENCIA
SUBSECRETARIO



ING. LUIS MANUEL VILLALOBOS
DIRECTOR DE EDIFICACIÓN



ARQ. CAROLINA RASCÓN CAMPOS
DIRECTORA PRESUPUESTAL,
FINANCIERA Y DE OBRA



LIC. VIDAL TREVIÑO FOGLIO
DIRECTOR JURÍDICO

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE



**ING. FERNANDO ROBLES LINARES
NEGRETE**
COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



VICTOR CORTES RODRIGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN
DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
INVERSIÓN PÚBLICA

POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



OMAR CASTRO PONCE
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN

POR OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JUAN CARLOS FLORES GARCÍA
DIRECTOR DE BIENES PATRIMONIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ARQ. ARELI OBEZO OSUNA
COORDINADOR DE OBRA Y
TRANSEFERENCIA
BIENES PATRIMONIALES

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO



ENRIQUE SANCHEZ PEREZ

POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

POR LOS PARTICIPANTES



ARQ. ENRIQUE LANDA PORTILLA
LANDAIRE, S.A.
PARTICIPANTE 1



ING. FELICIANO CAMPOS HERRERA
VISIÓN DESARROLLOS INMOBILIARIOS,
S.A. DE C.V. PARTICIPANTE 2